

## 1.8 DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PUESTO</b>
<b>Nombre Del Puesto:</b> Subdirector General de Investigación Criminal.
<b>Dependencia:</b> Subdirección General de Investigación Criminal.
<b>Siglas:</b> SGIC
<b>Puesto del que depende jerárquicamente:</b> Director General Adjunto de la Policía Nacional Civil.
<b>Dependencias subordinadas directamente:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Secretaria Técnica</li><li>2. División Especializada en Investigación Criminal</li><li>3. División de Policía Internacional</li><li>4. Gabinete Criminalístico</li><li>5. División de Métodos Especiales de Investigación</li><li>6. Unidad de Acción Nacional Contra el Desarrollo Criminal de las Pandillas.</li></ol>

<b>2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO</b>
Definir la estructura de la División Especializada en Investigación Criminal, como un órgano profesional técnico científico, dedicado a la Investigación Criminal. Desarrolla sus funciones y responsabilidades establecidas en la ley y reglamentos de la Policía Nacional Civil.

<b>3. FUNCIÓN DEL SUBDIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL</b>
Coordinar y dirigir los planes de investigación criminal y supervisar su desarrollo conforme a las políticas y estrategias emanadas de la Dirección General, así como apoyar y proporcionar asistencia técnica y administrativa en asuntos de investigación criminal, criminología, criminalística e inteligencia policial.

### **3.1. DESCRIPCIÓN DE TAREAS**

- a) Asesorar y mantener informado al Director General y Director General Adjunto de las actividades criminales del país, tales como: delincuencia común, crimen organizado, proliferación de grupos juveniles en conflicto con la ley penal (maras), acciones encaminadas de terrorismo, modalidades delictivas contemporáneas, entre otras, y sus proyecciones a nivel nacional.
- b) Presentar públicamente las acciones policiales de investigación criminal, cuando sea requerido.
- c) Planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de la Secretaría Técnica y las Divisiones de la Subdirección General.
- d) Instar al personal investigador operativo, para que cumpla en todo procedimiento, con el respeto a los derechos humanos y al ordenamiento jurídico vigente.
- e) Coordinar con los Subdirectores Generales, Jefes de Unidades Policiales y Jefes de las Unidades Periféricas, operativos de combate y reacción, dirigidos a actividades delincuenciales y/o criminales.
- f) Apoyar en situaciones de crisis o riesgo, a todas las Divisiones o sus unidades, que pertenecen a la Subdirección General de Investigación Criminal.

### **4. REQUISITOS DEL PUESTO**

#### **Nivel Académico**

- De preferencia con Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Criminológicas y Criminalísticas, y/o carreras afines al ámbito de Seguridad

#### **Nivel Jerárquico**

- Comisario General de Policía Nacional Civil en servicio activo.

#### **Experiencia laboral**

- Acreditar como mínimo 16 años de servicio en la Institución
- Acumular un mínimo de 5 años al mando de cualquiera de las distintas Jefaturas y/o Direcciones de la Policía Nacional Civil

### **Conocimientos necesarios**

- Sistema Nacional de Administración de Justicia
- Doctrina Policial
- Realidad institucional
- Inteligencia Policial
- Investigación criminal
- Operaciones policiales especiales
- Cosmovisión de los cuatro pueblos que conforman la nacionalidad guatemalteca
- Planeamiento estratégico
- Marco Jurídico Guatemalteco
- Instrumentos jurídicos internacionales
- Normativa Policial y Reglamentos institucionales
- Temas de actualidad sociopolíticos y de seguridad nacional e internacional
- Nociones del idioma inglés
- Uso de equipo informático y audiovisual

### **Competencias:**

- Alta capacidad de análisis y de síntesis.
- Excelente Comunicación Oral y escrita.
- Excelentes Relaciones Interpersonales.
- Capacidad para desarrollar y orientar equipos de trabajo.
- Liderazgo y Motivación.
- Capacidad de Negociación.
- Planeación y Administración de Proyectos.
- Liderazgo.
- Planeamiento Estratégico.
- Resolución y manejo de conflictos

## **5. ASPECTOS PSICOLÓGICOS**

### **Rasgos de Personalidad necesarios**

- Inteligencia emocional
- Manejo del estrés
- Extroversión
- Proactividad
- Dinamismo
- Pensamiento Analítico
- Perseverancia
- Vocación de servicio

### **Valores**

- Responsabilidad
- Confiabilidad
- Generosidad
- Honestidad
- Diligencia
- Honradez
- Valentía
- Respeto
- Lealtad
- Esmero